

## Patrimonio

Señor Director:

Con siete sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y 17 bienes en la Lista Tentativa, Chile conmemora los 51 años de su compromiso con la conservación y salvaguarda del patrimonio de la humanidad. La celebración marca la adhesión de nuestro país a la "Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural", aprobada por la Unesco el 16 de noviembre de 1972 y ratificada por Chile en 1980. Este evento busca inspirar a la comunidad a reflexionar y participar en el conocimiento, valoración y la conservación del patrimonio mundial chileno.

Sin embargo, la tarea pendiente está cuesta arriba. Hace un mes, la Fundación Iglesias Patrimoniales de Chiloé dirigió una carta a nuestras autoridades nacionales. El texto fechado en 19 de octubre de 2023 es una solicitud dirigida al Estado de Chile para abordar los problemas existentes en relación con el financiamiento, las intervenciones parciales y por

etapas, y el funcionamiento de la Fundación Iglesias Patrimoniales de Chiloé.

La carta expone la falta de financiamiento directo para los sitios reconocidos por la UNESCO, dificultando las necesarias restauraciones pendientes y urgentes. Se destaca la ejecución fragmentada y parcial de proyectos debido a presupuestos limitados, lo cual contradice la urgencia de los casos. Además, se ha identificado un problema persistente en la formación de administradores de sitios de patrimonio mundial: la carencia de recursos para su funcionamiento y gestión.

El mensaje de la Fundación Iglesias Patrimoniales de Chiloé subraya la necesidad común de todos los sitios chilenos de modernizar recursos y perspectivas sobre el patrimonio. Es urgente adoptar un enfoque sustentable que conecte el inmueble, las comunidades y el entorno, superando la actual carencia que genera procesos lentos y acciones parciales en la gestión del patrimonio. Es esencial destacar la precariedad y urgencia para evitar su in-

clusión en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro.

Para avanzar, es imperativo dar un paso crucial: generar la anhelada descentralización de la gestión, posibilitando la supervisión efectiva en la asignación de recursos públicos destinados a la preservación y conservación del patrimonio y contemplar la participación de diversos actores de la sociedad civil, como las universidades, corporaciones y la comunidad en su totalidad. La consideración de "patrimonio de la humanidad", incluye de suyo la responsabilidad de su cuidado y preservación, a todos nosotros.

**Carlos Maillet**

*Director Licenciatura en Arte y Conservación del Patrimonio, U. San Sebastián*